

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DEPTO DE ADQUISICIONES-INVENTARIO



DECRETO EXENTO N° 49  
CAUQUENES,

07 ENE. 2025

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

1. El Decreto Exento N°577 de 1978, Reglamento sobre Bienes Muebles Fiscales.
2. El Decreto Exento N°4541 de fecha 18 de noviembre de 2021 del Manual de Procedimiento Inventario Municipal, de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
3. El Decreto Exento N°5225 de fecha 29 de diciembre del 2021, que delega al Titular de Administración y Finanzas, la facultad de firmar por Orden del Sr. alcalde los Decretos Aprobatorios de Alta en Inventario General de Bienes Muebles Municipales.
4. La Orden de Compra N°434-2074-AG24 de fecha 06 de diciembre de 2024.
5. La Factura Electrónica N° 1403 de "EQOFFICE SPA" de fecha 23 de diciembre de 2024, por un monto de \$1.004.360.
6. Las disposiciones contenidas en el D.F.L. N°789 de 1977 sobre adquisiciones, Administración y disposiciones de Bienes del Estado.
7. Las normas establecidas en la Resolución N°7 de 2019 de la Contraloría General de la Republica.
8. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.

**DECRETO:**

**1º. DESE DE ALTA:** En Inventario General de Bienes Muebles de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes, las especies que se señalan a continuación:

- 4 SILLAS VISITA COLOR NEGRO.
- 2 SILLAS EJECUTIVAS RECLINABLES.
- 2 ESCRITORIOS TIPO L.
- 2 GABINETES CON 2 REPISAS.

**2º.** Las especies señaladas corresponden a **4 SILLAS VISITA COLOR NEGRO, 2 SILLAS EJECUTIVAS RECLINABLES, 2 ESCRITORIOS TIPO L y 2 GABINETES CON 2 REPISAS**, solicitado por la **DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES** para la implementación de la **OFICINA DE ALUMBRADO PÚBLICO**. Cargo Cta. 215-29-04 (1-1) "Mobiliario y Otros".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. –



MARCQ CANALES CARRASCO

SECRETARIA MUNICIPAL



ALEJANDRO FERNANDEZ JARAMILLO

ALCALDE

**Distribución:**

- Secretaría Municipal
- Facturación
- Inventario